Ciudad de México, a 1 de febrero de 2017
Comunicado de Prensa DGC/040/17

AFIRMA OMBUDSMAN NACIONAL QUE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCIÓN ES LA MEJOR GARANTÍA ANTE DISCURSOS Y ACCIONES AUTORITARIAS

Al participar en la inauguración del XIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, expresó que frente a los escenarios nuevos e inéditos que el entorno internacional presenta, especialmente en el Continente Americano, la debida observancia y aplicación de la Constitución y la ley se revelan como la mejor garantía de los derechos fundamentales de las personas, especialmente ante discursos y acciones autoritarias en que se manifiestan o subyacen la discriminación, exclusión, intolerancia, xenofobia y rechazo a quien es y piensa distinto a mí.

Destacó la importancia de conformar un frente común que promueva y defienda las instituciones democráticas y los derechos humanos, como la vía idónea para actuar contra expresiones autoritarias que niegan la dignidad de las personas.

Ante el desencanto que se advierte en algunos sectores sobre la vigencia y utilidad de los derechos humanos y la debilidad en nuestro Estado de Derecho, llamó a reflexionar y actuar para prevenir que la distancia entre lo previsto por la Carta Magna y las normas con la realidad propicie que la sociedad recurra a vías distintas a la ley y las instituciones en la búsqueda de respuestas a sus problemas y necesidades.

González Pérez puntualizó que, en ese entorno incierto, las ideas e instituciones que parecían inamovibles, como los derechos humanos, enfrentan tentativas de desconocimiento, por lo que debe reflexionarse sobre el alcance y sentido de la Constitución si se aspira a plasmar en normas la realidad de un país y a incidir, efectivamente, en la configuración de la misma.

“La realidad de los pueblos es dinámica; el cambio constituye un elemento de la misma; sin embargo, el hecho de que al amparo de ese cambio se pretenda desconocer las instituciones y el sistema democrático, o bien dejar de lado el reconocimiento y respeto a la dignidad de las personas, nos hace cuestionar el alcance que pueden tener los cambios en una sociedad, así como el papel que la Constitución debe jugar ante ello”, explicó.

El Ombudsman nacional advirtió sobre la realidad paradójica en la que, por un lado, se reivindican nacionalismos exacerbados, pero también se apuesta a la diversidad, interdependencia y construcción de una identidad global.

“En este contexto –añadió—, los personalismos y los liderazgos populistas no sólo pretenden buscar rutas para actuar y fortalecerse al margen de la ley; ahora llegan también al extremo de contrariarla abiertamente. Pareciera que no nos estamos dando cuenta que los valores

implícitos en la democracia y en el respeto a la dignidad de las personas; que hemos dejado de tomar en serio a los derechos humanos y lo que implican para la democracia".

El Presidente de la CNDH enfatizó que el respeto y la vigencia de los derechos fundamentales sólo son posibles dentro de un Estado democrático de derecho, lo que implica la necesidad de consolidar las instituciones para que, con la debida y oportuna observancia y aplicación de la ley, constituyan el marco necesario para la convivencia social pacífica entre personas y Estados, así como para el reconocimiento y respeto de la dignidad humana.

Recordó a Jorge Carpizo como uno de los fundadores del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y su Primer Secretario Ejecutivo, sin cuya obra difícilmente podría entenderse el estado actual de los derechos humanos en México y en Iberoamérica, así como el desarrollo del derecho constitucional en esta región. Expresó su deseo porque la UNAM reconozca la vida y legado de quien consagró su vida al estudio y defensa de la Constitución y al desarrollo y grandeza de la Máxima Casa de Estudios.

Al inaugurar el Congreso, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, afirmó que la Constitución debe ser cercana a los ciudadanos para que la hagan suya. Y destacó que, así como los pueblos y las sociedades, las constituciones están en constante evolución, porque los entramados sociales requieren expresarse y satisfacer en letra escrita sus ideales y nuevas aspiraciones. No son obras acabadas, enfatizó.

Señaló que nuestra Carta Magna se ha hecho extensa, compleja, confusa, farragosa y en ocasiones, contradictoria, y reconoció que no debe ser fácil la tarea de los legisladores de sintetizar y plasmar lo acordado en forma asertiva, sin dejar a dudas y, además, hacerlo entendible para la ciudadanía.

En su oportunidad, el Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Diego Valadés, afirmó que la confianza es factor esencial, común a todos los sistemas, con independencia de cómo se diseñen las constituciones, y que lamentablemente conspiran contra ellas la corrupción, la demagogia y la ineptitud, que se multiplica donde la concentración de poder y la impunidad política dominan la vida pública.

Lamentó que los sistemas constitucionales que no potencien la confianza y contrarresten sus flagelos, pues dejan sin tutela eficaz los derechos humanos, sin soluciones funcionales las libertades democráticas y sin sustento firme el estado de derecho, social y laico.

El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pedro Salazar Ugarte, habló de cómo las constituciones sirven de diques conservadores del *status quo* o como instrumentos transformadores. El reto de aquel constitucionalismo que es a la vez su promesa incumplida, era modelar esa realidad social conforme a sus principios orientadores.

"Y hoy sabemos que, si bien nuestras sociedades se han modernizado y sofisticado, en buena medida a través del derecho, los ideales igualitarios, incluyentes, libertarios y solidarios que motivaron al constitucionalismo moderno han arrojado saldos deficitarios", expresó.

Dijo que el instrumental constitucional se distorsionó y ha servido para proteger privilegios, mantener lógicas clientelares y amalgamar poderes públicos y privados. El aparato dogmático de las constituciones perdió su fuerza transformadora y ha sido secuestrado por la retórica de los derechos, y en la dimensión orgánica se neutralizaron los mecanismos de control y contrapeso entre los poderes políticos que han sido capturados por intereses privados. “Con ello, el constitucionalismo ha entrado en crisis”, afirmó.

Señaló que necesitamos más constitucionalismo y que la paz, inclusión, no discriminación, perspectiva de género, laicidad, verdadera libertad y tolerancia son principios del constitucionalismo moderno y asideros que debemos conservar para derrotar a la reacción y transformar una realidad que nos desafía.

Por su parte, el senador Pablo Escudero Morales anunció que próximamente se darán a conocer los resultados del Estudio de la Comisión Especial para el Diagnóstico y Reflexión del texto que conforma la Constitución Política, y explicó que mediante las nuevas tecnologías de la información participaron miles de ciudadanos que opinaron al respecto.

Detalló que hubo 34 mil visitas al sitio WEB, más de dos millones de impactos en Facebook y más de 200 mil en Twitter, material que será analizado para decidir qué reformas legislativas deben emprenderse para que nuestra Constitución responda a las necesidades y expectativas de la sociedad.

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, dijo que nuevos nubarrones se ciñen sobre las democracias constitucionales que deben analizar la evolución de su Constitución, el estado de salud de las democracias, que se encuentra en sus peores momentos, y fenómenos como pobreza, desigualdad e impunidad frente a la corrupción; debilidad del Estado de Derecho frente a la inseguridad, falta de confianza en las instituciones públicas, partidos políticos y congresos, así como el clima internacional, que subrayan la necesidad de revisar en clave democrática y constitucional la eficacia de las políticas públicas de las últimas décadas y la visión de Estado de quienes acceden al poder a través de las urnas

Dijo que estamos en tiempos de remar a contracorriente de lo políticamente correcto y de las posturas que, apostando al aplauso fácil, se encaminan por soluciones efectistas que minan la fortaleza y el empaque de los mecanismos de los derechos y vacían a las instituciones de la democracia representativa.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, indicó que nuestra Constitución es una de las más longevas en la historia; y señaló que su permanencia no es el único rasgo que distingue a la experiencia mexicana, sino también su constante transformación.

Indicó que la mejor manera que tenemos los mexicanos de homenajear a nuestra Carta Magna es utilizar sus principios e instituciones para permitir a cada persona desarrollar sus capacidades a plenitud, pero también para fincar las bases de nuestras relaciones con el mundo.

Finalmente, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Madeline Otálora Malassis, expuso que nuestra norma suprema es un buen ejemplo de cómo los conceptos y las instituciones son sometidos a la presión transformadora de la historia. Explicó que las casi 700 reformas que ha tenido llevan a la reflexión sobre su identidad y a pensar si estamos ante un instrumento normativo diametralmente distinto, porque es una norma viva que también se transforma con la interpretación jurisprudencial, que la dota de significados y alcances muy distintos a los que tuvo en sus orígenes.

En este acto, que se desarrolló ante un lleno total en el patio central del Palacio de Minería, también se contó con la presencia de Mónica González Contró, Abogada General de la UNAM; Domingo García Belaúnde, Secretario Ejecutivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, y José María Serna de la Garza, Coordinador Ejecutivo del Congreso y Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.